#### **SECTOR AGROPECUARIO**

Ficha	AGR010: Pantallas térmicas en invernaderos	
Código	AGR010	
Versión	V1.0	
Sector	Agrario	

#### 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Instalación o sustitución de pantallas térmicas en invernadoros para cultivos agrícolas, plantas ornamentales o cultivos de flor. Se consider a partial a térmica al sistema pasivo de calefacción formado por hilos filadoros de material poliéster o acrílico transparente o aluminizado, tejido o conomidado en láminas continuas que actúan como barrera térmica o tre de interior del invernadoro y el exterior regulando el intercama do de calor.

El invernadero debe disponer de instacción érmica (calefacción) para garantizar las condiciones de tempera un en el terior.

# 3. C/LCU. 2 DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro de energía se n edirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo col la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = S \cdot (K_i - K_p) \cdot (t_i - t_e) \cdot h$$

Donde

S	Su erficie de la cubierta	$m^2$
Λı	oeficiente global de pérdidas de calor por conducción- co vección antes de la actuación	kW/m <sup>2</sup> °C
K,	Coeficiente global de pérdidas de calor por conducción- convección después de la actuación	kW/m <sup>2</sup> °C
ti	Temperatura del aire en el interior del invernadero¹	°C

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Temperatura del aire interior del invernadero será temperatura óptima del cultivo por la noche según tabla Anexo II.

- te Temperatura del aire en el exterior del invernadero² °C
  h Ciclo del cultivo. Tiempo entre la plantación (germinación horas de semilla) y el fin de la cosecha
  AE<sub>TOTAL</sub> Ahorro anual de energía final total kWh/año
  - 4. RESULTADO DEL CÁLCULO

S	Ki	Kp	<b>t</b> i	t <sub>e</sub>	h	AE <sub>TOTAL</sub> D <sub>i</sub>		
Di	Duració	n indicati	va de la a	ctuación³		años		
Fecha in	Fecha inicio actuación							
F&&a fi	Fecha fin actuación							
Represe	Representante del solicitante							
NIF/NIE								
Firma el	ectrónica							

# 5. DOCUMENTOS FARA A JUSTIFICACIÓN DE LOS AHORROS DE LA ACUTUACIÓN Y SU REALIZACIÓN

- 1. Ficha cumplimenta la y firmada por el representante legal del solicitante de la emisión de CAF
- 2. Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuacion de cuorro de energía según el modelo del Anexo I de esta ficha.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Temperatura del aire exterior del invernadero será la temperatura media de las temperaturas mínimas de los últimos 15 años, de la zona geográfica donde esté localizado el invernadero, obtenida de los datos climáticos de la Agencia Estatal de Meteorología.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio de la persona técnica responsable.

- 3. Facturas justificativas de la inversión realizada<sup>4</sup>, que incluyan una descripción detallada de los elementos principales (por ejemplo, aquellos de cuya ficha técnica se toman datos para calcular el ahorro)
- 4. Informe fotográfico antes y después de la actuación, que incluya las coordenadas geográficas.
- 5. Declaración responsable donde figuren los cultivos y la duración con sur ciclos anuales expresados en horas, formalizada por el técnico responsable y de acuerdo con el cuaderno de campo.
- 6. Declaración responsable formalizada por técnico con tente relativa al cálculo del coeficiente global de pérdidas de calor por confuccion-convección antes y después de la actuación  $(K_i y K_p)^5$ .

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ver Anexo III.

#### ANEXO I

# Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

Nombre de la actuación	
Código y nombre de la ficha	
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación¹	
Dirección postal de la instalación en que se ejecutó la actuación	
Referencia catastral de la localización de la actuación	
En su caso, número de serie de los equ pos	

2. Identificación de propieι io initial del ahorro y del beneficiario

Propietario inicial del a. orro (Nombre y apellidos / Ra. ón social)	NIF/NIE	
Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónico		

E. Il calle de que el propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario el antero completar también la siguiente tabla:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: "Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma".

 $<sup>^{2}</sup>$  Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

Beneficiario del ahorro <sup>3</sup>				NIF/NIE	
(Nombre y apellidos / Razón social)					
Domicilio				•	
Teléfono					
Correo electrónico					
	•	ntante del propie epresentación)	tario inicial de	el ahorro 、	·.dicar
Representante (Nombre y apellidos / social)	Razón			r/NIE	
Domicilio			2 (/		
Teléfono					
Correo electrónico					
Ostentando podere □ Poder Notarial de		segi 1:	ro de protocol	lo	
Se adjunta copia a la presente					
□ Otro docum	1 1. 4	ific. r título y Se adjunta copia			zación):
Manifestando que limitados.	dichus pou ere	es no se encuer	tran revocado	os, modific	ados ni
		ietario inicial de ial, en sus moda			
Portor a pondicial (Secretionar las opciones que a respondan)	☐ Bono soc ☐ Bono soc ☐ Bono soc ☐ Bono soc	cial eléctrico para cial eléctrico para cial eléctrico en r cial de justicia en cial térmico de los anteriores	i consumidore esgo de exclu ergética	es vulnerab	oles severos

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

# DECLARA RESPONSABLEMENTE

□ NO SE HA SOLICITADO a otros organismos o administra iones					
internacionales, nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o 🗀 Jen 🧺					
para la misma actuación.					
☐ SE HA SOLICITADO a otros organismos o administraciones internacionales,					
nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subver ción para la misma					
actuación, y en ese caso:					
☐ Se ha obtenido dicha ayuda o subvención r ara ച nisma actuación.					
☐ No se ha obtenido dicha ayuda o subv⊆∷ón , बाट ₁a misma actuación.					
☐ Está pendiente de resolución dicha ay 'da o s bvención solicitada para					
la misma actuación.					
En todo caso, se deberán indicar 😙 sigrentes datos para cada ayuda o					
subvención:					
Denominación del programa de ayuda					
Entidad u órgano gestor					
Año					
Disposición reguladora					
Número de exp dier'					
Estado de la concesión					
Fecha de solicitus					
Fech de la `^r.ución de c nuesic					
Cuar ั de la ayuda o าnida J esperada					

Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	
las circunstancias anteri o sujeto delegado con e	METE a comunicar cuə' ˌuɪer mc ''' Jación o variación de ores en un plazo má''in ` de cir Jo días al sujeto obligado I que haya formaliz. Ho el convenio CAE.
Y para que así cons	te, firma la ,res nte n, a de
Fdo.:	
(Firma del propietaio in	ાંal લક ahorro o representante del mismo).

# **ANEXO II**

# Determinación de la temperatura interior

Valores de temperatura  $(t_i)$  adecuados para cultivos hortícolas en inverno (Fuente Tesi, 2001):

Especie	Temperatura óptima roche
Tomate	14
Pepino	19
Melón	70
Judía	17
Pimiento	17
Berenjena	16
Clavel	13
Anthurium	17
Rosas	17

# **ANEXO III**

# Declaración responsable del valor del coeficiente global de pérdidas de calor

D./	Dña				., de profes	sión		,
cor	con NIF/NIE, actuando como persona técnica respons´ பe DECLARA:							
1.	Que se encuentra habilitado para ejercer como técnico competente.							
2.	Que ha visitado el inmueble objeto de mejora en su e volv nte termica, con							
	referenci	a catas	tral nº _		_, situado	er, a d	ección	postal
		Di	cha visita	ha tenido luga	r el(los) Jía/	<i>/</i>	·	
3.	Que en e	el cálculo	del coefi	ciente global p	or pérdida (	de <i>;</i> alor po	r cond	ucción-
	convenci	ón se ha	a determir	nado conforme	a aparta 'o	1 de esta d	declara	ción, o
	en su def	fecto a la	s pruebas	s y ensayos ๓ :	e hayma	ado, siendo	su res	ultado:
		K (kW/m² °C)	Espesor (e) (m)	Condu tivi ad térmi (λ) (W <sub>I</sub> , °C)	Longitud invernadero (m)	Velocidad del viento (m/s)	t <sub>i</sub> (°C)	t <sub>e</sub> (°C)
ini	tes del cio de la tuación							
inic act Fin eje	cio de la							
inic act Fin eje la a	cio de la tuación lal de la cución de	G	de	de				
Fineje la a	ersor a		de	de				
En Pe Té R. Te.	ersor a		de		o electrónico	:		

Para obtener el valor de **K** se aplica la siguiente fórmula:

$$K = \frac{1}{\left[\left(\frac{1}{h_i}\right) + \left(\frac{e}{\lambda}\right) + \left(\frac{1}{h_e}\right)\right]}$$

## Donde:

K	coeficiente global de transmisión de calor	W/ı 2. °C
hi	coeficiente superficial de convección para el ambiente interior del invernadero	Vv/m²⋅ ∪
е	espesor del material de cobertura	h
λ	conductividad térmica del material de cobertura	€V/ m· °C
he	coeficiente superficial de convección para el amí te exor del invernadero	W/m <sup>2</sup> · °C

• El valor de hi se obtiene de la siguiente unción

 El valor de he re chtien, de la siguiente tabla en función del tipo de invernadero:

h <sub>e</sub> (\`'/m²· °K)	Invernadero
2,8 + (1,2 · v)	Invernadero tipo Vento
1,32 Δ1 <sup>0,25</sup> · V <sup>C</sup>	Invernadero tipo túnel
7,2 + (,,64 · )	Invernadero de plástico
(5,96 V <sup>0.0</sup> ) - L <sup>0.2</sup>	Invernadero a gran escala
$95 + (0.76 \cdot V^{0.49})$	Invernadero con cubierta de polietileno

## Dunde:

V		Velocidad del viento según zona climática	m/s
L		Longitud del invernadero	m
(t <sub>i</sub> -	· t <sub>e</sub> )	Salto o gradiente térmico entre el interior y el exterior del invernadero según zona climática	လ

Ficha	AGR020: Recuperación del calor del proceso de preenfriamiento de la leche para usos térmicos en la explotación ganadera
Código	AGR020
Versión	V1.0
Sector	Agrario

### 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Instalación de un sistema que permita recuperar el cal r e vira do a la leche durante su enfriamiento y utilizarlo para precalentar el aqua vimi neza de la sala de ordeño, u otros usos térmicos de la explotación g inar en

#### 2. REQUISIT S

Esta ficha no establece requisitos específico lo que en ningún caso exonera del cumplimiento de los requisitos de ablicado cumplimiento establecidos en la normativa vigente: Reglamento de Insalacio es Frigoríficas u otras disposiciones en este ámbito de aplicacio.

# S CA' CUL > DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro de energía ve modirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con 'a siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = \dot{m} \cdot C_p \cdot \Delta T \cdot h \cdot \eta$$

#### Donde:

\_

	Flu másico o cantidad de leche por hora1	kg/h
$C_p$	∪ 'or específico promedio de la leche	kWh/kg °C
Δ.	Gradiente de temperatura <sup>2</sup>	33°C
	Horas anuales equivalentes en modo activo	h/año
η	Rendimiento del intercambiador de calor <sup>2</sup>	0,9
<b>AE</b> TOTAL	Ahorro anual de energía final total	kWh/año

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Valor del Flujo másico tomado de la cuota de producción asignada en vigor.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Valor de referencia que podrá ser sustituido por otro valor con justificación y acreditación por empresa habilitada.

#### Referencias

- Documentos de ahorro y eficiencia energética en la agricultura | Idae
- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.
  - Disposición 2027 del BOE núm. 21 de 2023 BOE-A-2023-2027.pdf
  - Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE)
- Orden TED/296/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023. BOE-A-2023-8052-consolidado.pdf



IberCAE

16 de septiembre de 2024